

D. Diego Gómez, D. Joaquín Sánchez Carraváez,
D. Román Lawr, D. Rafael Almaraz, y D.
Juan J. P. Hernández.

Se hizo mención de que la presente sección tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el 27, que no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente número de Señores Concejales, y de que en esta se podía tratar validamente, según dispone el art. 304 de la Ley.

Leída el acta anterior fué aprobada.

Boletines oficiales.

Seificóse la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los días del 24 al 28 del actual, ambos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Llamada la atención
el Gobernador civil
sobre el mal estado del
del edificio Cárcel
japonesas

Se dio cuenta de una comunicación sobre el mal estado del Sr. Gobernador llamando la atención acerca del mal estado en que se encuentra el edificio destinado para Cárcel Nancional de esta Ciudad, pidiéndose en bien de la admisión de Justicia y de la tranquilidad del vecindario, se efectúen las obras y reparaciones q. necesita el citado establecimiento hasta ponerlo en las condiciones de seguridad necesarias a fin de que no se repita la evasión de algunos de los presos, y en su vista; acuerda el Ayuntamiento para a la Comisión de Cárcel escrivántola a que emita pronto informe presentando proyecto y presupuesto para las obras que estime necesarias en dicho edificio con el fin indicado, y que este acuerdo se participe al Sr. Gobernador.

